

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



**Distr.
LIMITADA**

**LC/L.516(MDM.9/3)
22 de Septiembre de 1989**

ORIGINAL: ESPAÑOL

**ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE LA CEPAL CON RELACION A LA
INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO
Y SOCIAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE DESDE
EL 1 DE JULIO DE 1988 HASTA EL
31 DE JULIO DE 1989**

INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	1
I. EVENTOS PRINCIPALES	3
1. Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe	3
2. Octava Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe	5
3. Reunión de secretarios ejecutivos de las comisiones regionales	6
4. Seminario regional sobre análisis de proyectos productivos de las mujeres e implicaciones para las políticas	6
II. RELACION CON LOS PAISES	8
III. RELACIONES CON OTROS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS .	10
IV. ESTUDIOS	12
V. PARTICIPACION SUSTANTIVA EN SEMINARIOS	13
1. Seminario de las Naciones Unidas sobre la mujer y la crisis económica	13
2. Reunión del Grupo de expertos sobre medidas de apoyo social para el adelanto de la mujer	14
3. Seminario internacional sobre la mujer y desarrollo rural: programas y proyectos	14
4. Seminario para América Latina sobre la Mujer en el Desarrollo	15
VI. ACCIONES A FUTURO	17
A. ACTIVIDADES EN PREPARACION PARA 1989	17
1. Reunión de expertos para formular Programas de trabajo y temas prioritarios	17
2. Reunión del Grupo de expertos sobre igualdad en la participación política y toma de decisiones	17
3. Grupo de trabajo sobre mujeres, Apartheid y opciones para una sociedad post-Apartheid	17
B. LINEAMIENTOS FUTUROS	17

Anexo I : LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE	19
Anexo II: LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS AL SEMINARIO REGIONAL SOBRE ANALISIS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE MUJERES E IMPLICACIONES PARA POLITICAS	20
Bibliografía	21

Introducción

Las actividades de la Unidad Mujer y Desarrollo de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se realizan en cumplimiento de los mandatos de los gobiernos de la región contenidos en el Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, y las recomendaciones de las conferencias regionales sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. En el marco de las recomendaciones mundiales, las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer son actualmente el instrumento principal de trabajo, y en calidad de recomendación han sido adoptadas por la Asamblea General (resolución 40/108 del 13 de diciembre de 1985). Además, la Comisión tiene mandatos explícitos de la Asamblea General (resolución 42/178) y de sus gobiernos (resolución 483(XXI)) en orden a asegurar la ejecución de las Estrategias de Nairobi en todo su sistema y en todas las áreas de trabajo.

Hasta 1989 el programa de trabajo de la Unidad Mujer y Desarrollo ha estado inserto en el programa 21 de la CEPAL, titulado Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios en América Latina y el Caribe. El programa para el período 1990-1991 ha sido aprobado por los gobiernos durante el vigésimo segundo período de sesiones de la CEPAL, realizado en Rio de Janeiro, del 20 al 27 de abril de 1988, y constituye el marco general para las actividades relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo.

La elaboración del plan de mediano plazo para la mujer y el desarrollo a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para el período 1990-1995 otorga una visión más global del tema y sirve de base para el intercambio de información y cooperación, así como para la adopción de medidas conjuntas.

El quehacer fundamental de la Unidad Mujer y Desarrollo durante el año 1988 se estructuró en torno a los planteamientos emanados de la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, celebrada en Guatemala. Ello significó elaborar insumos para la evaluación que realizarían los Estados miembros, consistentes en estudios de diagnóstico y orientaciones sobre políticas adecuadas para la mujer en la región. (Véase la lista de documentos en el anexo I.)

En dichos estudios se abordaron, entre otros aspectos esenciales, las repercusiones de la crisis económica y social, los cambios en la situación de la mujer, la situación del empleo femenino, la mujer rural, los cambios demográficos, las reformas legislativas a partir de 1980, y los sistemas de información. Se proveyeron asimismo servicios sustantivos a dicha conferencia, en que además de realizarse la evaluación, se elaboraron

propuestas de acción para los países y para la región. Los documentos preparados para la conferencia serán difundidos además en forma de libro, a fin de contribuir al conocimiento del tema en la región y darle mayor difusión, como se ha hecho en otras ocasiones (CEPAL, 1984, 1985, 1986).

Las actividades del año 1989 dan prioridad a la preparación del material sustantivo para la Novena Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe que ha de desarrollarse en Guatemala a fines de septiembre de 1989. Durante 1989 se han reorientado las actividades de la Unidad de la mujer, siguiendo la evaluación realizada por los gobiernos en la Cuarta Conferencia, que señalaban la necesidad de sistematizar la relación de la Unidad con los gobiernos de la región en el período transcurrido entre las conferencias regionales por intermedio de la Mesa Directiva; fortalecer los vínculos con los países; asegurar el trabajo sustantivo de la Unidad; reforzar el tema en el sistema de la CEPAL, e incrementar la coordinación con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional.

El presente informe de actividades ha sido preparado para su consideración en la Novena Mesa Directiva, y abarca las principales actividades del período comprendido entre el 1 de julio de 1988 y el 31 de julio de 1989. (Para informes de actividades anteriores, véase CEPAL, 1988, 1983, 1979a y 1979b.)

I. EVENTOS PRINCIPALES

1. Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe

La Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe se celebró en la Ciudad de Guatemala del 27 al 30 de septiembre de 1988, en cumplimiento de la resolución 495(XXII) de la CEPAL, y tuvo como objetivo principal evaluar lo realizado en cumplimiento del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe a la luz de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, y tomando en consideración las repercusiones de la crisis en la situación de las mujeres.

Participaron en la reunión 22 Estados miembros de la Comisión, tres miembros asociados y dos Estados Miembros de las Naciones Unidas, pero no de la CEPAL, en calidad de observadores. La reunión contó asimismo con representantes de la Secretaría de las Naciones Unidas, organismos de las Naciones Unidas (7), organismos especializados (2), organizaciones intergubernamentales (4), organismos no gubernamentales, e invitados especiales.

La reunión tuvo como meta principal continuar y profundizar el análisis de los procesos de cambio tendientes a la integración de la mujer en el desarrollo. Además, puso de manifiesto que ese proceso presenta una imagen ambivalente, pues combina logros y falencias. La superación de estas últimas supone afrontar los obstáculos que se oponen a la promoción de la mujer como los que restringen el desarrollo, la igualdad y la paz.

En la conferencia se evaluó la situación actual de la mujer, se propusieron acciones futuras y se reafirmó el compromiso de la región con la promoción de la mujer. El marco orientador de los debates estuvo determinado, de un lado, por la situación de crisis, que agrava dramáticamente las condiciones de vida de las mujeres, y de otro, por las Estrategias de Nairobi, que ofrecen lineamientos comunes para la acción. Al realizarse la evaluación, se constató en la reunión que América Latina padece actualmente la más aguda crisis económica y social de los últimos 50 años. Esta, que ha sido motivada por factores externos e internos, ha dejado en situación precaria a la mayoría de los países de la región. Desde los últimos años del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz se ha registrado un empeoramiento de la situación económica general en la

región. La crisis financiera, económica y social del mundo en desarrollo ha provocado un deterioro cada vez mayor en la situación de amplios sectores de la población, afectando proporcionalmente más a las mujeres.

Uno de los efectos de la crisis y de la deuda ha sido el creciente deterioro de la calidad de la vida de la población de América Latina y el Caribe, lo que ha repercutido con especial dramatismo en las condiciones de vida de las mujeres. No sólo ha significado una reducción importante de los fondos destinados a financiar los gastos correspondientes a políticas sociales, especialmente educación, salud y vivienda, sino que ha incidido seriamente en el bienestar social de toda la población.

En relación con la participación laboral, la conferencia destacó que no obstante haberse logrado una importante incorporación al mercado de trabajo, el deterioro de la situación del empleo provocado por la crisis afecta duramente a las mujeres —que constituyen la mayoría entre los desempleados y en el sector informal—, cuyos salarios en muchos países son inferiores a los de los hombres debido a la discriminación. Se señaló que la participación económica de la mujer es mayor en el sector de los servicios, lo que contribuye a acentuar el proceso de terciarización. Si bien en el empleo ha prevalecido un patrón compatible con el rol tradicional, han aumentado la autonomía y la independencia económica de la mujer, fenómenos que han comenzado a percibirse positivamente como valores en sí. En relación con la educación, se destacó la enorme expansión de la educación formal y la creciente participación femenina en ella, como asimismo, las grandes diferencias existentes entre los países entre las áreas rurales y urbanas y entre las poblaciones nativas, indígenas y negras. En relación con la salud, se señaló la persistencia en la mayoría de los países de una insuficiente cobertura de los servicios públicos y gratuitos para un gran porcentaje de la población. La capacidad de gestación de la mujer supone requerimientos específicos de salud, ya que los embarazos muy seguidos, unidos a la mala alimentación y la falta de reposo, inciden en altos índices de mortalidad materno-infantil. En este sentido, los embarazos precoces de las adolescentes muestran tendencia a aumentar, y en el caso de los abortos provocados, existen riesgos que afectan la vida. No obstante la gravedad de la situación, se insistió en que no ha habido avances en el campo de la educación sobre salud y reproducción para la población en general, y especialmente para la población joven.

En materia de legislación, en la región se han registrado logros importantes. En primer lugar, más de la mitad de los países ha ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, expresando con ello su compromiso en relación con este tema; además, en la mayoría de ellos se han adoptado medidas internas en el campo jurídico para cumplir con sus objetivos.

En cuanto a la familia, se destacó el fuerte deterioro de la situación económica existente en América Latina y el Caribe, que se manifiesta en situaciones graves que afectan con mayor fuerza a la mujer. La crisis ha deteriorado los patrones tradicionales, generando en muchos casos inestabilidad y violencia en perjuicio de la mujer y los hijos. En algunos países ha crecido la migración del campo a la ciudad, así como el número de hogares con jefatura femenina. Además, al mantenerse la distribución

tradicional de roles según la cual las labores domésticas y la atención de los hijos se consideran responsabilidades exclusivamente femeninas, se impone a la mujer una carga de trabajo extraordinaria.

En cuanto a la participación política, las mujeres han seguido manteniendo una participación mínima en los órganos ejecutivos y legislativos de sus países, concentrándose en mayor proporción en las bases de los partidos. Si bien ha crecido la conciencia política de las mujeres en la región, subsisten obstáculos que limitan considerablemente su participación en esta esfera.

La participación social de la mujer se ha expresado, en las últimas décadas en nuevos movimientos sociales, especialmente en los barrios populares de las grandes ciudades. Las mujeres forman clubes de madres, participan en los programas asistenciales de las iglesias, lideran movimientos reivindicativos para conseguir guarderías infantiles o instalaciones para la salud, participan en movimientos voluntarios y vocacionales, crean organizaciones para desarrollar estrategias de supervivencia ante la grave situación que afrontan, o forman grupos de presión para obtener viviendas o servicios de infraestructura. También actúan en colegios profesionales, gremios de producción, federaciones de mujeres trabajadoras por ramas de producción y federaciones de mujeres campesinas. La participación de las mujeres en movimientos sociales y como movimiento social parece reflejar una transformación cultural más amplia, que se vincula con nuevas formas de hacer política.

Sobre la base de la evaluación, la conferencia elaboró propuestas de acción a nivel nacional, internacional y regional en un marco de desarrollo integral con metas económicas y sociales destinadas a asegurar la participación efectiva de la población femenina en el proceso de desarrollo y de sus beneficios.

2. Octava Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe

La Mesa Directiva elegida en la Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, realizó su octavo periodo de sesiones el 26 de septiembre de 1988 en Ciudad de Guatemala, de acuerdo con el párrafo 88(2) del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, aprobado en la undécima Reunión Extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Asistieron a la reunión representantes de Argentina, Ecuador y México y en ella se analizaron: la organización de la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe en lo relativo a la documentación preparada por la Secretaría; el temario provisional y la elección de la Mesa, y los objetivos de la Cuarta conferencia y los mecanismos de trabajo para la evaluación sobre la situación de la mujer en la región.

3. Reunión de secretarios ejecutivos de las comisiones regionales

En la Reunión de los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales, realizada en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, los días 27 y 28 de abril de 1989, se examinó el tema de la mujer en relación con la cooperación entre las comisiones regionales y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

En relación con el tema de la mujer y el desarrollo, se acordó en la reunión que debe reforzarse la cooperación entre las comisiones regionales. En este contexto, los resultados obtenidos en las recientes reuniones entre las comisiones regionales y el INSTRAW deberían constituir las bases de dicha colaboración (INSTRAW, 1989). En vez de limitarse a usar los complicados mecanismos de cooperación interregional, deberían realizarse actividades paralelas de cooperación entre cada comisión y el INSTRAW u otros organismos de las Naciones Unidas que traten el tema, especialmente la División para el Adelanto de la Mujer en el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, a fin de fomentar el intercambio de información entre las comisiones. Asimismo, se acordó que los cinco jefes de las unidades de la mujer de la región deberían reunirse con funcionarios del INSTRAW, con el objeto de definir en conjunto un proyecto de cooperación. Tal reunión podría realizarse en Viena en julio de 1990, conjuntamente con la ya propuesta Reunión de secretarios ejecutivos, o en su defecto antes, si fuera posible.

4. Seminario regional sobre análisis de proyectos productivos de las mujeres e implicaciones para las políticas

La reunión, fue organizada por la CEPAL con el patrocinio del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Participaron coordinadoras y dirigentes de base de proyectos productivos de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador y México, representantes de organizaciones chilenas que trabajan en proyectos productivos generadores de ingreso o empleo, y representantes de organismos del sistema de las Naciones Unidas.

Los propósitos del seminario fueron los siguientes: a) llevar a cabo una evaluación crítica de los proyectos para determinar su potencial y sus limitaciones en relación con la generación efectiva de ingreso o empleo para las mujeres de los sectores populares; b) destacar los elementos de los proyectos más relevantes para su éxito o fracaso, y c) hacer recomendaciones para formular políticas de alivio a la pobreza en los países de la región, así como de fomento a la creación de organizaciones de donantes.

En el seminario se recomendó que los proyectos productivos de las mujeres no fueran considerados como complementarios o marginales a los esfuerzos que se hacen para luchar contra la pobreza, y que se incorporara en el presupuesto del proyecto los recursos necesarios para sistematizar la experiencia, realizar estudios de mercado, y contratar los recursos humanos necesarios para ejecutar el proyecto de manera adecuada a fin de alcanzar los objetivos. Asimismo se consideró que si bien los proyectos tienen objetivos eminentemente económicos (generar ingreso o empleo), no están reducidos a esa

dimensión. En efecto, los proyectos deben contemplar también objetivos de participación y de organización, para lo cual las organizaciones donantes deben mostrar mayor flexibilidad hacia las necesidades reales de los proyectos y sus participantes, como asimismo, mantener una comunicación más directa y fluida con el personal directivo de los proyectos. (Véase la lista de documentos en el anexo 2.)

II. RELACION CON LOS PAISES

Durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, casi todos los países de la región han creado oficinas gubernamentales dedicadas específicamente al tema. En la actualidad, existe una gran diversidad de situaciones que merecen ser analizadas. En primer lugar, las instancias dedicadas a la promoción de la mujer son diversas. Entre otras, existen por ejemplo, entidades especiales que forman parte de oficinas de planificación, como asimismo, comisiones de asesoría a la Presidencia, secretarías o subsecretarías, ministerios especiales o bien, dependencias integradas a los ministerios de trabajo, familia, cultura, juventud, asuntos sociales o también a los consejos de Estado. En segundo lugar, el tema de la mujer ha sido asumido por otros organismos gubernamentales, especialmente algunos del área social. Normalmente, existe escasa vinculación entre estos organismos, lo que dificulta la posibilidad de fijar líneas de trabajo comunes o de diseñar políticas.

El fortalecimiento de la vinculación con los países de la región constituye una de las prioridades de la CEPAL sobre este tema. Las preocupaciones se relacionan, entre otros aspectos, con la necesidad de obtener información sobre la situación de la mujer a nivel nacional sobre las acciones que realizan los gobiernos y los organismos no gubernamentales y sobre la coordinación de las actividades.

Los organismos a cargo de la problemática de la mujer no se han consolidado aún técnicamente en todos los países de la región, por lo que debe reforzarse este aspecto.

La integración de la mujer en el desarrollo es una preocupación actual en toda la región, si bien su tratamiento se ha vuelto complejo y requiere revisiones y ajustes. Por otro lado, la crisis que enfrenta América Latina y el Caribe ha agregado una dificultad complementaria: faltan recursos para ejecutar políticas específicas, para dotar adecuadamente las oficinas pertinentes, y para poner en marcha los programas. Las condiciones de vida de un sector mayoritario de mujeres se han deteriorado, y requieren atención prioritaria.

Teniendo presente esta situación, la CEPAL ha comenzado a realizar misiones de asistencia técnica a fin de estudiar las necesidades actuales en los países y colaborar en su programación futura. Hasta la fecha se han visitado Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela, y está previsto en el segundo semestre de 1989 visitar Bolivia y Nicaragua. Asimismo, dentro de

los recursos que se logre obtener, se espera continuar llevando a cabo misiones similares a otros países.

Por otra parte, y con el objeto de actualizar la información sobre la legislación de los países, durante 1988 se realizaron misiones a Argentina, Perú y Guatemala, con recursos aportados por la CEPAL, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el UNIFEM. Se analizó específicamente la posibilidad de introducir reformas jurídicas en función de las recomendaciones emanadas de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Durante el segundo semestre de 1989 se espera elaborar informes sustantivos sobre la base de la información recogida, que puedan servir a otros países de la región, como asimismo proponer recomendaciones sobre la materia.

En la subregión del Caribe, se realizaron entre otras, misiones a San Vicente y las Granadinas sobre investigación y capacitación en materia de violencia contra la mujer; a Granada, sobre las mujeres en el comercio; y a Curaçao sobre la puesta en marcha de una investigación sobre las mujeres en el comercio.

III. RELACIONES CON OTROS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Las relaciones con otros organismos de las Naciones Unidas se realizan en el marco de la cooperación y coordinación internacionales dentro del sistema.

Desde comienzos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, ha habido un amplio grado de cooperación por parte de las organizaciones del sistema en cuanto a la realización de trabajos para el adelanto de la mujer. Los preparativos de las tres conferencias mundiales sobre la mujer, incluida la documentación pertinente, han sido fruto de un esfuerzo conjunto. También hay ejemplos de esfuerzos compartidos en la labor actual: la preparación de estudios sobre muchos temas prioritarios para la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; la preparación de la primera actualización del estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo, y la elaboración de informes de supervisión, examen y evaluación. Actualmente, se está procurando fortalecer aún más esta coordinación para racionalizar los recursos y aumentar la eficacia de las actividades.

Durante este período se colaboró estrechamente con la División para el Adelanto de la Mujer del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios. Se participó en la reunión anual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su trigésimo tercer período de sesiones, presentándose las actividades de la CEPAL realizadas como seguimiento de las Estrategias de Nairobi y de la situación de la mujer de América Latina y el Caribe. Asimismo, se entregaron aportes sustantivos para la realización de varios seminarios técnicos. (Véanse los puntos V. 1, 2 y 3 del presente informe.) El intercambio de información con la División para el Adelanto de la Mujer es permanente y fluido en todos los aspectos relativos a la promoción de la mujer.

La vinculación con el INSTRAW ha sido estrecha en este período. Se participó durante los días 16 y 17 de febrero de 1989 en la reunión de las comisiones regionales con el INSTRAW para revisar el programa de trabajo vigente y el plan de mediano plazo 1990-1995, como asimismo para considerar posibles temas de trabajo conjunto. En esa ocasión se elaboró un conjunto mínimo de actividades posibles para ser realizadas en forma mancomunada. Pese a las diferencias existentes en los programas de trabajo específicos, se constató la voluntad de colaborar y la posibilidad de encontrar áreas comunes tanto en materia de investigación y capacitación como de publicaciones. Asimismo, se participó como miembro ex-officio en el noveno período de sesiones de la Junta de Consejeros del INSTRAW, durante los días 20 y 24 de febrero de 1989. En esa reunión se analizó principalmente el

programa de trabajo de 1988, ya realizado, y el plan de mediano plazo 1990-1995 para el desarrollo de la mujer.

Los resultados de esas reuniones fueron presentados a la Reunión de los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales. (Véase el punto I. 3 del presente informe.)

En conjunto con el UNIFEM, durante este período se puso en marcha el proyecto sobre Análisis de Proyectos Productivos de Mujeres e Implicaciones para Políticas. (Véase el punto I. 4 del presente informe.)

Dentro de las actividades de coordinación del sistema de las Naciones Unidas, se participó en la Decimotercera reunión interagencial ad-hoc sobre la mujer, realizada en abril de 1989. En dicha ocasión se informó a los otros órganos y organismos de Naciones Unidas sobre las actividades de la CEPAL, se intercambiaron experiencias y se discutieron actividades futuras de coordinación, en especial, las orientaciones del plan de mediano plazo.

IV. ESTUDIOS

Durante 1989 prosiguieron los estudios sustantivos destinados a profundizar el conocimiento sobre la situación de la mujer en América Latina y el Caribe. En 1988, y con motivo de la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, se elaboraron documentos sobre las repercusiones de los cambios y de la crisis en la mujer de la región, su participación en el empleo, el nuevo protagonismo social femenino y los cambios demográficos. Asimismo, se prepararon informes sobre las actividades comerciales en el Caribe, las remesas en El Salvador, la participación de la mujer en las cooperativas, su situación en Centroamérica y el estado de la información sobre el tema. (Véase la lista de documentos en el anexo I.) Parte de esta documentación ha sido revisada y será publicada por la CEPAL en forma de libro para facilitar la difusión.

Durante el primer semestre de 1989, se prepararon estudios relativos a la mujer rural, a la socialización del ámbito doméstico y a la participación política de la mujer. Se ha optado por publicarlos como una serie para facilitar su difusión y lectura, y para dar cierta continuidad a los temas. Está en revisión un estudio sobre la mujer y la cultura que será publicado en el transcurso de 1989.

En el marco de un proyecto patrocinado por el UNIFEM, se está publicando una bibliografía sobre la mujer en el Caribe. Asimismo, y como parte de un proyecto de cooperación de los Países Bajos, se está creando una base de datos sobre ciertas áreas específicas de participación social y económica de la mujer.

V. PARTICIPACION SUSTANTIVA EN SEMINARIOS

1. Seminario de las Naciones Unidas sobre la mujer y la crisis económica

Se participó con aportes sustantivos al Seminario de las Naciones Unidas sobre la mujer y la crisis económica, realizada en Viena del 3 al 7 de octubre de 1988, y en el cual se examinó la situación de la mujer en América Latina y el Caribe frente a la crisis.

Dicho seminario, organizado por la División para el Adelanto de la Mujer tuvo como objetivos examinar el impacto de la crisis económica en la mujer y preparar informes y recomendaciones que permitan paliar sus efectos.

De la región participaron Cuba, Jamaica, México y Venezuela, cuyos expertos expusieron las repercusiones de la crisis en las mujeres de su país.

La mayoría de los países representados en el seminario informaron sobre los efectos de la crisis económica desde principios de los años setenta u ochenta. Señalaron que en el período estudiado, la recesión no ha sido constante y que el crecimiento relativo se ha alternado con fases de crecimiento bajo o negativo. Todos los estudios permitieron concluir que la evolución económica de los años ochenta ha tenido un efecto social negativo, que ha variado de un país a otro en la mujer en comparación con el hombre. En algunos casos se informó que no existían datos para concluir que la crisis hubiera sido la causa de la actual disminución del nivel de vida de la mujer, ya que ésta ha sido tradicionalmente discriminada. En otros estudios se estableció que las crisis económicas han llevado a un deterioro en la situación de la mujer y en su nivel de vida. La crisis no ha reducido el porcentaje de mujeres en condiciones de incorporarse a la fuerza de trabajo; incluso, ha tenido un efecto contrario, según ciertos estudios de casos. Por ejemplo, en regiones donde se ha introducido la comercialización de cultivos y alimentos básicos, la disminución del ingreso familiar ha sido un incentivo para que las mujeres trabajen, y la creación de empleo femenino ha sido amplia en América Latina, especialmente en industrias orientadas a la exportación. En muchos países la mujer se ha incorporado masivamente al sector informal, con el objeto de compensar la disminución del ingreso familiar, o porque le ha sido cada vez más difícil conseguir un trabajo. De esta manera, en cierta forma el sector informal ha ayudado a amortiguar el impacto de la crisis económica. La evolución del desempleo, particularmente la del desempleo femenino, es difícil de determinar en las áreas rurales, debido a la falta de información.

2. Reunión del Grupo de expertos sobre medidas de apoyo social para el adelanto de la mujer

En noviembre de 1988 funcionarios de la CEPAL asistieron a la reunión del Grupo de Expertos sobre "Social Support Measures for the Advancement of Women", realizado en Viena por la División para el Adelanto de la Mujer. En ella se analizaron diversos trabajos que ahondaron en tres áreas relacionadas con el apoyo de la mujer: salud, nutrición y planificación familiar. Se examinaron las responsabilidades domésticas y el cuidado de los niños, en un esfuerzo por desarrollar nuevas estructuras basadas en una distribución más justa de derechos y responsabilidades entre hombres y mujeres y entre individuos, comunidades y la sociedad en su conjunto. La reunión concluyó que la salud, la nutrición y la planificación familiar eran derechos básicos y fundamentales para la participación de las mujeres en todos los ámbitos sociales. Se insistió en que existieran temas específicos que requerirán atención prioritaria para el avance de la mujer, como son los embarazos de las adolescentes, la maternidad sin riesgos y el mejoramiento de la salud ocupacional y reproductiva. Respecto de la planificación familiar, se reafirmó la urgencia de poner en marcha programas sobre salud reproductiva que alcancen especialmente a los grupos más vulnerables, en los que deben participar activamente los organismos gubernamentales y no gubernamentales. Respecto del cuidado de los niños, se expresó la necesidad de crear una red de atención de los niños de carácter nacional, pluralista y amplia, cuya responsabilidad sea compartida por los gobiernos, los empleadores y los padres, especialmente la situación de padres y niños con necesidades especiales (niños abandonados, huérfanos, madres adolescentes y otros). En materia de trabajo doméstico la reunión instó a desarrollar medidas que propicien el trabajo doméstico compartido y sugirió que se adoptaran medidas de política destinadas a ese fin: por un lado, acortar y flexibilizar las jornadas de trabajo, y adaptarlas a las jornadas de los centros de atención de los niños, y por otro, promover e incentivar un rol más activo de los padres y la instauración de políticas flexibles para otorgar permiso postnatal a hombres y mujeres. En el informe final del grupo de expertos, las propuestas de acción de la Cuarta Conferencia Regional se señalaron como un ejemplo del avance en la evaluación de las Estrategias de Nairobi, y se citó textualmente el párrafo 25 de la Evaluación y propuestas de acción referentes al trabajo doméstico y cuidado de los niños.

3. Seminario internacional sobre la mujer y desarrollo rural: programas y proyectos

Se asistió al seminario internacional denominado Women and Rural Development: Programmes and Projects, organizado por la División para el Adelanto de la Mujer y realizado en Viena en mayo de 1989. El objetivo del seminario consistió en examinar las políticas prioritarias para las mujeres rurales, las estrategias de asistencia en las zonas rurales y la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos. Se presentó la situación de la región, en un esfuerzo por mostrar la especificidad y la diversidad de la situación de las mujeres rurales latinoamericanas. En el seminario se reiteró la importancia de trabajar por el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres rurales, afectadas negativamente por la crisis, quienes como proveedoras y productoras cumplen un papel fundamental

en el desarrollo. Las principales conclusiones respecto a las políticas prioritarias para las mujeres rurales en lo económico se refirieron al acceso de éstas a la tierra, al crédito y a la comercialización de sus productos, y a la necesidad de crear empleos, especialmente para las jóvenes y de mejorar las estadísticas respecto de la participación económica de las mujeres rurales. En lo político, se abogó por la necesidad de que las mujeres tuvieran acceso al poder en todos los niveles, propiciándose la creación de organizaciones de mujeres. En lo educativo y social, se insistió en la ampliación de los programas de planificación familiar, de alfabetización y de salud, conjuntamente con la extensión de los sistemas de seguridad social para las mujeres rurales. En lo relativo a las estrategias para el desarrollo de las áreas rurales, se formularon orientaciones para los planificadores, las instituciones nacionales, la comunidad internacional y el sector privado.

Se instó a ratificar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y se recomendó el apoyo e información a las mujeres rurales de sus derechos, por medio de metodologías educativas modernas, haciéndose especial énfasis en la aplicación de metodologías de acción participativa con las mujeres jóvenes que constituyen el foco principal para el cambio estructural.

En lo relativo a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos, se destacó la importancia de crear conciencia tanto sobre las diferencias de género en las actividades de los proyectos y programas a gobiernos y donantes, como sobre la necesidad de la participación comunitaria, de la sustentación de los proyectos y de la integración de los proyectos de la mujer en los planes nacionales de desarrollo. Finalmente, se insistió en la necesidad de realizar investigaciones sobre la situación de las mujeres rurales a fin de mejorar la recopilación de datos, la metodología de la investigación, así como la identificación y formulación de los proyectos y su ejecución.

4. Seminario para América Latina sobre la Mujer en el Desarrollo

Se participó sustantivamente en el Seminario para América Latina sobre la Mujer en el Desarrollo, organizado por el Grupo Consultivo Mixto de Programación del PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la UNICEF, el FMA y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), con la colaboración de CEPAL/ILPES/CELADE, realizado en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, entre el 2 y el 5 de mayo de 1989.

Los propósitos del seminario consistieron en analizar a nivel regional el rol de la mujer en el desarrollo, en reuniones participativas entre los profesionales de los distintos organismos del sistema de las Naciones Unidas y representantes de los gobiernos, quienes intercambiaron experiencias y conocimientos interdisciplinarios.

Durante el seminario se enfatizó la necesidad de incorporar en los proyectos de desarrollo el análisis del género, a fin de poder determinar claramente la distribución por sexos del trabajo, del control de los recursos y de la toma de decisiones. Asimismo, se llamó la atención sobre la importancia de analizar las particularidades regionales que influyen en las

diferentes formas que suele adoptar la división genérica del trabajo y el poder.

En relación con las medidas prioritarias se planteó, entre otras, la necesidad de reformular el papel de los distintos agentes y participantes. En este sentido, se señaló el papel del Estado como agente rector y conductor del desarrollo; y del sector privado orientado a proyectos productivos.

VI. ACCIONES A FUTURO

A. ACTIVIDADES EN PREPARACION PARA 1989

1. Reunión de expertos para formular Programas de trabajo y temas prioritarios

Las crecientes demandas de acción orientadas a la promoción de la mujer y la escasez de recursos obligan a establecer programas con prioridades precisas que respondan efectivamente a las necesidades regionales. En ese contexto se realizará en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, los días 22 y 24 de noviembre, una reunión de expertos de América Latina en que se examinarán las acciones efectivamente realizadas y los mandatos vigentes, y se diseñará en conjunto con la Secretaría un programa de actividades regionales para el mediano plazo.

2. Reunión del Grupo de expertos sobre igualdad en la participación política y toma de decisiones

La CEPAL participará en la Reunión del Grupo de expertos sobre igualdad en la participación política y toma de decisiones, organizada por el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, que se realizará en Viena, del 18 al 22 de septiembre de 1989, exponiendo la situación de la mujer de América Latina y el Caribe sobre el tema.

3. Grupo de trabajo sobre mujeres, Apartheid y opciones para una sociedad post-Apartheid

La CEPAL participará en el Grupo de trabajo sobre mujeres, Apartheid y opciones para una sociedad post-Apartheid organizada por la UNESCO, que se realizará en Caracas, del 19 al 22 de septiembre de 1989, y en la que se expondrá la situación de la mujer de América Latina y el Caribe respecto del tema.

B. LINEAMIENTOS FUTUROS

La Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe pone de relieve la gravedad de la situación de las mujeres en un contexto regional afectado

por la crisis. La Nota del Secretario General, que contiene el primer capítulo del Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo (Naciones Unidas, 1989) afirma que en "varios países en desarrollo de Asia, en Africa y América Latina hubo sobre todo una degradación económica. Uno de los principales fallos de las estrategias de desarrollo ha sido descuidar el papel y el potencial de la mujer". El estudio señala que se han producido cambios en la distribución de ingresos y de oportunidades tanto dentro de los países como entre ellos. "Esos cambios, en su mayoría desfavorables, han hecho que no haya habido desarrollo, entendido el término en el sentido más amplio que se le ha dado en las estrategias internacionales de desarrollo. Ello es particularmente cierto con respecto a las mujeres. Es evidente que, aunque algunas han mejorado su situación gracias a un mayor acceso al empleo y a sectores económicos mejor remunerados, muchas más se han empobrecido. Es una ironía que la pobreza haya aumentado entre las mujeres, incluso en los países más ricos, dando lugar a lo que ha pasado a conocerse como la 'feminización de la pobreza'" (Naciones Unidas, 1989, p.1).

A la gravedad de la situación es necesario agregar el aumento de las demandas. Estas se deben al deterioro en materia de servicios de salud, vivienda y educación ocasionado por las políticas de ajuste, al aumento de expectativas de las mujeres que están actualmente mejor organizadas y al surgimiento de un mayor interés por el tema a nivel internacional, tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como en la opinión pública.

En tercer lugar, el tema de la mujer se considera hoy de mayor complejidad que al iniciarse el Decenio. Al reconocimiento de la importancia de factores sociales y económicos que determinan condiciones objetivas de vida de las mujeres, se agregan rasgos culturales insuficientemente estudiados y de menor flexibilidad ante el cambio. Estos requieren especial atención, puesto que definen conjuntamente con la condición socioeconómica, el papel de la mujer en la sociedad. Frente a esta situación, se requiere maximizar los recursos existentes y explorar fuentes complementarias alternativas, de preferencia mediante la realización de proyectos regionales que permitan fortalecer la cooperación horizontal.

Los temas que se vislumbran como fundamentales se refieren a la relación entre la mujer y la cultura, en términos de los cambios en la sociedad; la situación de la mujer rural, especialmente en cuanto al mejoramiento de las estadísticas que miden su actividad económica; el problema de las mujeres jóvenes, como sector de máxima vulnerabilidad, que requiere formación y asistencia; y la situación de las mujeres en el sector informal, como medio para analizar el empleo femenino y ponderar su aporte económico.

Las líneas de acción sobre estos temas deberán proveerse como apoyo sustantivo a los órganos permanentes de evaluación (la Mesa Directiva y la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe), a los estudios e informes sobre la situación de las mujeres latinoamericanas, especialmente las del estrato popular urbano, las campesinas y las jóvenes, con vistas a la elaboración de políticas sociales que mejoren su condición y promuevan su participación en proyectos concretos que involucren a las mujeres en la generación de ingresos y en el aumento de su eficiencia.

Anexo I

LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA CUARTA CONFERENCIA REGIONAL
SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO
Y SOCIAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Las mujeres en América Latina y el Caribe: entre los cambios y la crisis (LC/L.464(CRM.4/2)).

Información y comunicación al servicio de la mujer en América Latina y el Caribe (LC/L.461(CRM.4/3)).

Actividades de la Secretaría de la CEPAL con relación a la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe (LC/L.456(CRM.4/4)).

La mujer ante la legislación (LC/L.457(CRM.4/5)).

Mujer, trabajo y crisis (LC/L.458(CRM.4/6)).

Mujer y cooperativismo en América Latina (LC/L.466(CRM.4/7)).

El nuevo protagonismo social femenino y sus escenarios en los años ochenta (LC/L.470(CRM.4/8)).

La mujer en el comercio interinsular de productos agrícolas en el Caribe Oriental (LC/L.465(CRM.4/9)).

Diagnóstico de la situación de la mujer centroamericana (LC/L.472(CRM.4/10)).

Las mujeres y el cambio demográfico: estadísticas e indicadores (LC/L.473(CRM.4/11)).

Las remesas, la economía familiar y el papel de la mujer: el caso de El Salvador (LC/L.476(CRM.4/12)).

Informe de la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (LC/G.1539(CRM.4/13)).

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS AL SEMINARIO REGIONAL SOBRE
ANÁLISIS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE MUJERES E
IMPLICACIONES PARA POLÍTICAS

Proyectos productivos de mujeres: problemas y soluciones en las intervenciones sociales (LC/R.764(Sem.49/2)).

Los proyectos productivos con mujeres de sectores populares (LC/R.765(Sem.49/3)).

Una producción que produce otras: ... las artesanas del proyecto Timbi de Brasil (LC/R.760(Sem.49/4)).

Vinculación de la mujer con aptitudes de liderazgo a la promoción del desarrollo y producción de material didáctico de apoyo (Cali, Colombia) (LC/R.761(Sem.49/5)).

Desarrollo rural integrado en áreas deprimidas, con atención específica de la mujer campesina (Ecuador) (LC/R.763(Sem.49/6)).

Generación de empleo a través de la creación de microempresas para mujeres de la región metropolitana. Chile (LC/R.766(Sem.49/7)).

Producción lechera con mujeres campesinas del altiplano, La Paz, Bolivia (LC/R.769(Sem.49/8)).

Programas socioeconómicos para organizaciones de mujeres (Tempoal, Veracruz, México) (LC/R.770(Sem.49/9)).

Proyectos productivos de mujeres en México y Centroamérica: resultados y reflexiones sobre la experiencia (LC/R.771(Sem.49/10)).

Bibliografía

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1988), Informe de actividades de la Secretaría de la CEPAL con relación a la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe (LC/L.456(CRM.4/4)), Santiago de Chile.
- _____ (1986), El Decenio de la Mujer en el escenario latinoamericano: realidades y perspectivas (LC/G.1372), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.86.II.G.5.
- _____ (1985), Mujeres jóvenes en América Latina: aportes para una discusión, Montevideo, ARCA/Foro Juvenil.
- _____ (1984), La mujer en el sector popular urbano de América Latina y el Caribe (LC/G.1326), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.84.II.G.14.
- _____ (1983), Informe de ejecución y orientación de las actividades de la Secretaría de la CEPAL con relación a la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina (E/CEPAL/CRM.3/L.2 y Add.1), Santiago de Chile.
- _____ (1979a), Informe de actividades de la Secretaría del Sistema de la CEPAL sobre los problemas de la niñez más estrechamente relacionados con la situación de la familia y la mujer (educación, salud y vivienda) (E/CEPAL/MDM.4/Rev.1), Santiago de Chile.
- _____ (1979b), Informe de actividades de la Secretaría del Sistema de la CEPAL con relación a la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe (E/CEPAL/MDM.3/Rev.2), Santiago de Chile.
- INSTRAW (Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer) (1989), Report of the Consultative Meeting between the Regional Commissions and INSTRAW (INSTRAW/BI/1989/CRP.4), Santo Domingo, República Dominicana.
- Naciones Unidas (1989), Consejo Económico y Social, Movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo. Resumen del Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo. Nota del Secretario General (E/1989/L.23), junio.